

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7706 *Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Organismo Autónomo Foral Kabia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 247, de 30 de diciembre de 2022, con corrección en el número 27, de 9 febrero de 2023, y número 52, de 16 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Responsable Área Económica, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Administrativa/o, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a (27 %) - Dinamizador/a Sociocultural (48 %), perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al subgrupo de clasificación A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Enfermera/o Asistencial - Coordinador/a de Enfermería, una perteneciente al subgrupo de clasificación A2 de la plantilla de personal funcionario y otra a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al mismo subgrupo de clasificación, ambas mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Nueve plazas de Enfermera/o - Técnico/a Sociosanitario/a - DUE residencia, cuatro pertenecientes al subgrupo de clasificación A2 de la plantilla de personal funcionario y cinco a la plantilla de personal laboral fijo asimilables al mismo subgrupo de clasificación, todas ellas mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Responsable Centros de Tercera Edad, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Cocinera/o, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al subgrupo de clasificación C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Administrativa/o, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al subgrupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativa/o, una perteneciente al subgrupo de clasificación C2 de la plantilla de personal funcionario y otra a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al mismo subgrupo de clasificación, ambas mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Supervisor/a Auxiliar Sanitario/a, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo asimilables al subgrupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Encargada/o de Planta, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al subgrupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Cocinera/o, una perteneciente al subgrupo de clasificación C2 de la plantilla de personal funcionario y otra a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al mismo subgrupo de clasificación, ambas mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a Ayudante, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Encargada/o de Cocina, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al subgrupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Cincuenta y cuatro plazas de Cuidador/a - Auxiliar de Residencia - Auxiliar de Clínica - Auxiliar Sanitario/a, seis pertenecientes al subgrupo de clasificación C2 de la plantilla de personal funcionario y cuarenta y ocho a la plantilla de personal laboral fijo asimilables al mismo subgrupo de clasificación, todas ellas mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Supervisor/a de Limpieza, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al grupo de clasificación E, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Quince plazas de Limpiador/a; Limpiador/a-Camarero/a, una perteneciente al grupo de clasificación E de la plantilla de personal funcionario y catorce a la plantilla de personal laboral fijo asimilables al mismo grupo de clasificación, todas ellas mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Ayudante/a de Cocina, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, subgrupo E, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Celador/a, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, subgrupo E, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Recepcionista/Auxiliar Recepcionista, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo asimilables al grupo de clasificación E, ambas mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Responsable del Área Jurídica y de Contratación, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Responsable del Área de Gestión de Personal, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al subgrupo de clasificación A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Administrativa/o, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo asimilables al subgrupo de clasificación C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, dos de ellas por la modalidad de acceso general y una por la modalidad de acceso reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Técnica/o Administración - Economía - Jefa/e de Residencia, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al subgrupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Enfermera/o - Técnico/a Sociosanitario - DUE residencia, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al subgrupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Supervisor/a General de Servicios, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo asimilable al subgrupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Donostia/San Sebastián, 16 de marzo de 2023.–La Gerenta, Arantza Lekuona Zabala.